



Expte: CS/9999/1100925347/19/PA SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS GENÉTICOS DEL SINDROME DE CÁNCER DE MAMA Y OVARIOS HEREDITARIO (SCMOH) EN EL LABORATORIO DE GENOMICA DEL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.

En relación con el expediente arriba relacionado se ha suscitado la siguiente cuestión.

Una vez trasladada la duda planteada a los técnicos del Hospital Virgen de la Arrixaca, que han elaborado el Pliego de Prescripciones Técnicas, se reproduce la aclaración efectuada por los mismos:

1.- Nos gustaría por favor que aclararan el punto 2.1.18 de los pliegos técnicos donde indica : El laboratorio de Genómica dispone de una base de datos con el registro de variantes génicas encontradas actualmente , por lo que sería conveniente contar con una adecuada integración de dicha base de datos en el software adjudicado. ¿Podrían por favor aclarar a que se refiere con la integración de base de variantes génicas en el software de análisis?

El laboratorio de Genómica dispone de una base de datos (en Excel) con el registro de las variantes génicas encontradas actualmente (las de clase 5 , 4 y 3), por lo que sería conveniente la integración de la clase de dichas variantes en la base de datos-usuario del software adjudicado para evitar la nueva categorización clínica de las mismas.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

